

Datos del Producto											
Número de Registro: 25527		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción: 17/04/2015		Renovación:		Caducidad: 30/04/2028	
Nombre Comercial: CORDIAL											

Titular	Fabricante
PYRAGRO S.R.L. Via G. Stephenson 73 20157 (MilN) ITALIA	PYRAGRO S.R.L. Via G. Stephenson 73 20157 (MilN) ITALIA

Composición
PIRETRINAS 1,9% [EC] P/V

Envases
Botellas de plástico de 15, 25, 30, 50 (boca 25 mm), 100 y 120 ml. Botellas de plástico de 250, 500 ml y 1 l. (todas con boca 41,6 mm). Garrafa de 5 l.



Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero						
Arbustos frutales	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii Trips	1,28 l/ha	3	7 días	800 l/ha	Indicado en frambueso, arándano, zarzamora y grosellero (usos menores por Jerarquía de cultivos).
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,125 - 0,16 %	3	7 días	600 - 1000 l/ha	
	Moscas blancas, Aleyrodidae Trips					
Berenjena	Moscas blancas, Aleyrodidae Trips	1,92 l/ha	3	7 días	1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos)
Cucurbitáceas de piel comestible	Áfidos, pulgones, Aphididae	1,28 l/ha	3	7 días	800 l/ha	Indicado en pepinillo (uso menor por Jerarquía de cultivos) y calabacín.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Áfidos, pulgones, Aphididae	1,28 l/ha	3	7 días	800 l/ha	Indicado en calabaza (uso menor por Jerarquía de cultivos), melón y sandía.
Fresal	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii	1,6 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	
	Trips					
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Áfidos, pulgones, Aphididae	1,28 l/ha	3	7 días	800 l/ha	
Hortalizas de hoja	Áfidos, pulgones, Aphididae	1,28 l/ha	3	7 días	800 l/ha	
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,125 - 0,16 %	3	7 días	600 - 1000 l/ha	
	Moscas blancas, Aleyrodidae Trips					
Pepino	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,16 %	3	7 días	600 - 781 l/ha	
	Moscas blancas, Aleyrodidae Trips					
Pimiento	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,16 %	3	7 días	600 - 781 l/ha	
	Moscas blancas, Aleyrodidae Trips					
Tomate	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,16 %	3	7 días	600 - 1200 l/ha	
	Moscas blancas, Aleyrodidae Trips					

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hortalizas de hoja, Pepino, Pimiento, Tomate	1
Arbustos frutales, Berenjena, Fresal	2
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida en invernaderos permanentes por pulverización foliar manual.

- No superar la dosis 1,6 l/ha en ornamentales, 1,25 l/ha en pepino y pimiento, y 1,9 l/ha en tomate.
- Aplicar al inicio del ataque y cuando los primeros síntomas son visibles.
- Prestar especial atención al envés de las hojas para las plagas de mosca blanca y trips.
- Para el uso en Hortalizas de hoja, hierbas aromáticas y flores comestibles, el número máximo de aplicaciones se refiere a cada ciclo de cultivo o corte.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR
Usos en tomate, berenjena, pimiento y cucurbitáceas
El aplicador utilizará tanto en mezcla/carga como en aplicación:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
Resto de cultivos
El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
Durante la aplicación:
- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR
El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS
- Guantes de protección contra productos químicos, según UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, podrán ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección: nivel C1, C2, C3, de protección completa, frente a productos fitosanitarios, según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Alternativamente, se puede usar ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009.
- Alternativamente se puede usar ropa de protección química para cuerpo completo tipo 3, de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14605:2005+A1:2009, cuyo material haya superado ensayos de permeación frente a productos fitosanitarios Estos equipos se usarán con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante.
- Ropa de protección parcial: nivel C3, de protección frente a productos fitosanitarios, según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Alternativamente, se puede usar ropa de protección química parcial tipo PB(3) con uniones herméticas a los líquidos o tipo PB(4) con uniones herméticas a la pulverización según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009, cuyo material haya superado ensayos de permeación frente a fitosanitarios.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SPo 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Debido al riesgo en artrópodos no-objetivo solo se aceptan los usos en invernadero. En estos usos debe excluirse la utilización de control biológico de plagas. Para usos en invernadero donde se usen polinizadores, las colmenas deben ser retiradas o cubiertas. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante 24 horas después del mismo. SPe 8: No introducir colonias de insectos auxiliares en los invernaderos tratados con el producto.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

